

DECRETO ALCALDÍCIO N° 504

REF: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°29, de fecha 14.10.2025.

Puerto Williams; 22 OCT 2025

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 21/10/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 124;
- El Acuerdo N°124, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 21/10/2025;
- El Certificado N°165, de fecha 22/10/2025; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°124, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21/10/2025.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 21/10/2025 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el acuerdo N.º 124, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

D E C R E T O :

- 1º APRUÉBASE, las siguientes actas de Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	29	14/10/2025

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/ LSP/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo Oficina de Partes.